



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Diecinueve de abril de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00178-00

I. Para los fines procesales a que haya lugar, se incorpora al expediente constancias de trabajo y estudio del alimentario allegadas por la apoderada accionante.

II. En vista de que la audiencia programada para el 30 de marzo de 2023 no se llevó a cabo debido al trámite de acciones constitucionales, el Suscrito Juez DISPONE fijar nueva fecha para realizar la audiencia de que tratan los Arts. 372 y 373 del C. G. del P., el día JUEVES CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), la cual se realizará a de manera PRESENCIAL.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9b2b8d9da85263a2d0335a0e1d089d79c11eeaf2f05fc0be5318d0e37fa76424

Documento generado en 19/04/2023 04:52:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>